ACTA DE APERTURA DE SOBRES DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° 12/2014 "Servicio de APLICACIÓN DE PLAGUICIDA Y BARRERA QUÍMICA CONTRA TERMITAS" PARA LAS CASAS DEL BICENTANARO.----------

En la ciudad de Asunción a los once días del mes de setiembre del año dos mil catorce, siendo las nueve horas, se reúnen en la sala de reuniones de la Dirección Administrativa del Centro Cultural de la República El Cabildo los señores: Econ. Marta Segovia, Directora de Auditoría Interna, en su carácter de Fiscalizadora u Observadora de la Honorable Cámara de Senadores; Nelson Fabián Cano Morínigo, Director de Control Interno de la Honorable Cámara de Senadores; Lic. Vidal Torres, Director de la Sub-UOC del Centro Cultural de la República "El Cabildo"; el C.P. Herminio Arce, Asistente de la Sub-UOC del Centro Cultural de la República "El Cabildo"; Lic. Fabiola Medina, Asistente de la Sub-UOC del Centro Cultural de la República "El Cabildo, María Cardozo con C.I. N° 2.298.909 en representación de la firma FUMISA S.A, Rodolfo Morínigo con C.I. N° 488.777 en representación de la firma AGROFIELD S.R.L, para la Apertura de sobres de ofertas, correspondiente a la **Contratación Directa N° 12/14**. Dicho llamado corresponde a ***"Servicio de aplicación de plaguicida y barrera química contra termitas" para las Casas del Bicentenario***, programa Centro Cultural de la República "El Cabildo" según P.A.C. N° 280.667, C.D.P. N° 243/2014. El C.P. Herminio Arce informa que dicha solicitud fue comunicada a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en fecha **12 de agosto** de 2014, **Expediente N° 324.038**. Se deja constancia que en fecha 02 de setiembre de 2014 se decidió prorrogar la fecha de apertura en virtud al artículo 34 inciso "C" de la Ley 2051/03 "para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente", y a la resolución 805/2009 de la D.N.C.P. Al efecto, se remitieron las notas de invitación el **22 de agosto de 2014** y ADENDA N° 1 de fecha 04 de setiembre de 2015, prórroga de apertura de sobres a las siguientes firmas: VICENZA S.A., HECTOR MIGUEL CHASE RODRÍGUEZ., AGROFIELD S.R.L., AGROJARDÍN S.R.L., FUMISAN S.A., FUMISA S.A. Se procede a la Apertura de los Sobres y a la verificación cuantitativa de los documentos solicitados en el Anexo E "Documentos de la Oferta", que son los siguientes: ----------

OFERENTES	**FUMISA S.A**	**AGROFIELD S.R.L**
Constancia del SIPE N°	**1.315.964**	**1.316.728**
I- Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.	**FUMISA S.A**	**AGROFIELD S.R.L**
*a) Formulario de Oferta.**	PRESENTA	PRESENTA
*b) Garantía de Mantenimiento de Oferta.**	PRESENTA	PRESENTA
*c) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.**	PRESENTA	PRESENTA
d) Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.	PRESENTA	PRESENTA

VIDAL TORRES
Unidad Operativa de Contrataciones
C.C.R. CABILDO

C.P. HERMINIO ARCE
Sub Unidad Operativa de Contrataciones
C.C.R. EL CABILDO

Econ. Gladys María Segovia R.
Directora de Auditoría Interna
Honorable Cámara de Senadores

Director de Control Interno
Honorable Cámara de Senadores

Agrofield SRL

Fumisa SA

II- Documentos legales para oferentes individuales que sean personas físicas.	**FUMISA S.A**	**AGROFIELD S.R.L**
*a) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta.**	N/A	N/A
b) Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC).	N/A	N/A
c) Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o Impuesto a la Renta.	N/A	N/A
d) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	N/A	N/A
*e) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.**	N/A	N/A
f) Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	N/A	N/A
g) Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	N/A	N/A
III.- Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas.	**FUMISA S.A**	**AGROFIELD S.R.L**
a) *Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.**	PRESENTA	PRESENTA
b) *Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.*	PRESENTA	PRESENTA
c) *Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.**	NO PRESENTA	NO PRESENTA
d) *Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.*	PRESENTA	PRESENTA
e) *Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.*	N/A	N/A
IV- Documentos legales para Oferentes en Consorcio	**FUMISA S.A**	**AGROFIELD S.R.L**
a) Cada integrante del Consorcio que sea una persona física domiciliada en la República del Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales especificados en el apartado (II) precedente. Cada integrante del Consorcio que sea una persona jurídica domiciliada en el Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales en el apartado (III) precedente.	N/A	N/A
b) Original o Fotocopia del Consorcio constituido o del acuerdo de intención de constituir el Consorcio en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato, en el que se indicarán con precisión los puntos establecidos en el artículo 48, incisos 2° y 3° del Decreto Reglamentario N° 5.174/05. El acuerdo de intención deberá hallarse instrumentado, como mínimo en un documento privado con certificación de firmas por Escribano Público. El Consorcio constituido deberá estar formalizado por Escritura Pública.	N/A	N/A
c) Fotocopia autenticada de los Documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de consorciarse. Estos documentos pueden consistir en: *1) un poder suficiente otorgado por escritura pública por cada Miembro del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o* *2) los documentos societarios de cada Miembro del Consorcio, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.**	N/A	N/A

Lic. VIDAL TORRES
Sub Unidad Operativa de Contrataciones
C.C.R. CABILDO

C.P. HERMINIO ARCE
Sub Unidad Operativa de Contrataciones
C.C.R. EL CABILDO

Econ. Gladys Marta Segovia R.
Directora de Auditoria Interna
Honorable Cámara de Senadores

Nelson Fabián Cano Morínigo
Director de Control Interno

d) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al Consorcio, cuando se haya formalizado el Consorcio. Estos documentos pueden consistir en: *1) un poder suficiente otorgado por escritura pública por la Empresa Líder del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o* *2) los documentos societarios de la Empresa Líder, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	N/A	N/A

V- Otros Documentos.	**FUMISA S.A**	**AGROFIELD S.R.L**
a) Balance General de los Ejercicios 2011-2012-2013 para criterios de solicitado en los puntos 20 y 23 del Anexo B.	PRESENTA	PRESENTA
b) Copia de facturas, contratos o certificados de clientes correspondiente a los periodos (2012-2013).	PRESENTA	NO PRESENTA
c) Fotocopia de certificados que demuestren un mínimo de 2 (dos) clientes satisfechos con el servicio en los últimos tres (3) años.	PRESENTA	NO PRESENTA
d) Constancia de visita Técnica y/o declaración jurada de conocer a cabalidad las dimensiones e instalaciones.	PRESENTA	NO PRESENTA
e) Certificado de registro del regente (que pueda ser Ing. Agrónomo o Ing. Químico perteneciente a la empresa fumigadora adjudicada. Dicho certificado deberá ser expedido por el MSP Y BS (Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social), DIGESA (Dirección General de Salud).	PRESENTA	PRESENTA
f) Certificado de registro de la Entidad Comercial expedido por el MSP y BS / DIGESA y SENAVE (Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas), debiendo presentar las copias autenticadas de los registros correspondiente.	PRESENTA	PRESENTA
g) Presentar la lista de productos a ser utilizados, los cuales deberán estar registrados en la DIGESA o en SENAVE y autorizados por el MSP y BS, anexando las copias autenticadas de los registros correspondientes.	PRESENTA	PRESENTA
h) Habilitación del personal fumigador expedido por el MSP y BS, DIGESA y SENAVE.	PRESENTA	PRESENTA
i) Constancia de inscripción expedido por la SEAM – Licencia ambiental expedida por la SEAM.	PRESENTA	NO PRESENTA

Seguidamente, se da lectura a las ofertas con los siguientes resultados: ----------

SERVICIO DE APLICACIÓN DE PLAGUICIDA Y BARRERA QUÍMICA CONTRA TERMITAS PARA LAS CASAS DEL BICENTANARIO

ITEM	DESCRIPCION	CANTI-DAD	FUMISA S.A	AGROFIELD S.R.L
			PRECIO UNITARIO (I.V.A INCLUIDO SI CORRESPONDE)	PRECIO UNITARIO (I.V.A INCLUIDO SI CORRESPONDE)
1	Servicio de aplicación de plaguicida y barrera química contra termitas para la **CASA CUETO**	475,4	27.000	30.070.000
2	Servicio de tratamiento de termitas para Servicio de aplicación de plaguicida y barrera química contra termitas para la **CASA IGNACIO NUÑEZ SOLER**	195	33.000	17.210.000
3	Servicio de aplicación de plaguicida y barrera química contra termitas para la **CASA DE LA MÚSICA**	450	29.000	28.570.000
	PRECIO TOTAL:		**32.320.800**	**75.850.000**

No habiendo nada más que agregar, se da por terminado el presente acto siendo las diez horas.----

Lic. VIDAL TORRES
Sub Unidad Operativa de Contrataciones
C.C.R. CABILDO

C.P. HERMINIO ARCE
Sub Unidad Operativa de Contrataciones
C.C.R. EL CABILDO

Excm. Gladys Marta Segovia R.
Directora de Auditoría Interna
Honorable Cámara de Senadores

Nelson Florentín Cano Moríngo
Director de Control Interno
Honorable Cámara de Senadores

Fabiola Medina

Fumisa S.A.

AGROFIELD SRL